JULIO EDGAR PEDROZA V.
INGENIERO CONTRATISTA
Nit. 91.246.862-1

Bucaramanga, Julio 30 de 2025

Doctora
ELSA MARÍA CIRO ARISTIZÁBAL
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISORA DESIGNADA
Alcaldía Municipal de Manzanares - Caldas
E.S.M

REFERENCIA: ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO DE LA SEÑALIZACION VIAL PARA EL MUNICIPIO DE MANZANARES

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA PROCESO IPMC-072 -2025

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Consultoría del proceso IPMC-072-2025 representada por **JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS**, identificado con cedula No. 91.246.862 de Bucaramanga; me permito solicitar de manera muy respetuosa una ampliación del tiempo del proceso referenciado; la prórroga solicitada es hasta el 30 de Agosto del 2025; esto con el fin de poder cumplir a toda cabalidad el alcance contractual solicitado.

Sin otro particular,



ING. JULIO EDGAR PEDROZA VARGAS
Gerente